



Guía Para Presentar el Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El Retiro es un municipio de Colombia, situado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Envigado y Rionegro, por el este con los municipios de Rionegro y La Ceja, por el sur con La Ceja y Montebello y por el oeste con los municipios de Santa Bárbara, Caldas y Envigado.

Año de Fundación:	1790
Erigido como Municipio:	15 de octubre de 1814
Gentilicio:	Guarceños, viene del centro minero El Guarzo

Históricamente, el territorio de El Retiro estuvo ocupado por los Tahamíes, indígenas que vivían en comunidades pequeñas y se dedicaban a la agricultura.

Los conquistadores españoles ocuparon el altiplano del oriente antioqueño a principios del siglo XVII y en 1734 don Ignacio Castañeda y doña Javiera Londoño se establecieron en territorios de El Retiro para explotar con sus esclavos las minas de cuarzo.



En 1766 doña Javiera Londoño y su esposo optaron por liberar mediante testamento firmado a 32 esclavos de cuadrilla en la mina de cuarzo. De ahí proviene el gentilicio Guarceño y también el apelativo “cuna de libertad”, pues fueron ellos los primeros que liberaron esclavos en América.

En 1767 doña Javiera otorgó otras 29 cartas a 122 esclavos y les regaló parte de la mina. A finales del siglo XVII, El Retiro era un importante centro minero y, en 1790 ya se había fundado el Guarzo, en el sitio Pempenao.

En 1814 se formó la actual cabecera municipal en tierras de don Ignacio Mejía Gutiérrez, donde se construyó la plaza, la iglesia y la Casa Cural.

LOCALIZACION

Continente:	América del Sur
País:	Colombia
Departamento:	Antioquia
Coordenadas:	Latitud 6°03'35"N – Longitud -75°30'14"O
Extensión:	244 km ²
Altura Sobre el Nivel del Mar:	2.175 msnm en el casco urbano.
Temperatura:	16 °C promedio
Distancia desde Medellín:	33 km - Vía Las Palmas

El Municipio de El Retiro se encuentra ubicado en el Oriente del Departamento de Antioquia. El Retiro es el primer Municipio que encontramos al desplazarnos hacia el Oriente Antioqueño, a solo 33 Km. de



la ciudad de Medellín, por carretera asfaltada y la mitad del trayecto con doble calzada por la vía Las Palmas hasta la glorieta del Mall Indiana

El Municipio de El Retiro pertenece a la región denominada Valle de San Nicolás, ubicada en el Altiplano del Oriente Antioqueño. Es una región próspera, caracterizada por el desarrollo primario, industrial y comercial, fortalecido entre otros aspectos por la cercanía con la ciudad de Medellín, así como el Aeropuerto Internacional José María Córdova y la Autopista Medellín-Bogotá. Limita por el norte, con Envigado y Rionegro; por el oriente con Rionegro y La Ceja; al occidente con los municipios de Caldas y Envigado; y por el sur con Montebello.

El Municipio de El Retiro está compuesto por la extensión del territorio ubicado entre las riberas del río Pantanillo y la quebrada La Agudelo, hasta el sector del cementerio y de la Unidad Deportiva del sector Riberas del Retiro, pasando por detrás de los sectores El Plan y Chapineros, expandiéndose hacia la salida a Pantanillo, Sectores San Rafael y Sector Alto del Cauce y La Canoa.

En cuanto a su distribución territorial, el municipio cuenta con una extensión total de 244 km², de los cuales el 99% corresponde a la zona rural y el 1% restante corresponde a la zona urbana.

Las Veredas identificadas en el Municipio de El Retiro son 20 agrupadas en unidades espaciales de funcionamiento U.E.F según PBOT, acordes con la ubicación y la vocación económica, con el fin de que la prestación de servicios y equipamiento colectivo sea más eficiente y eficaz.

También cuenta con 23 sectores aproximadamente, que conforman el perímetro urbano

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez,



a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

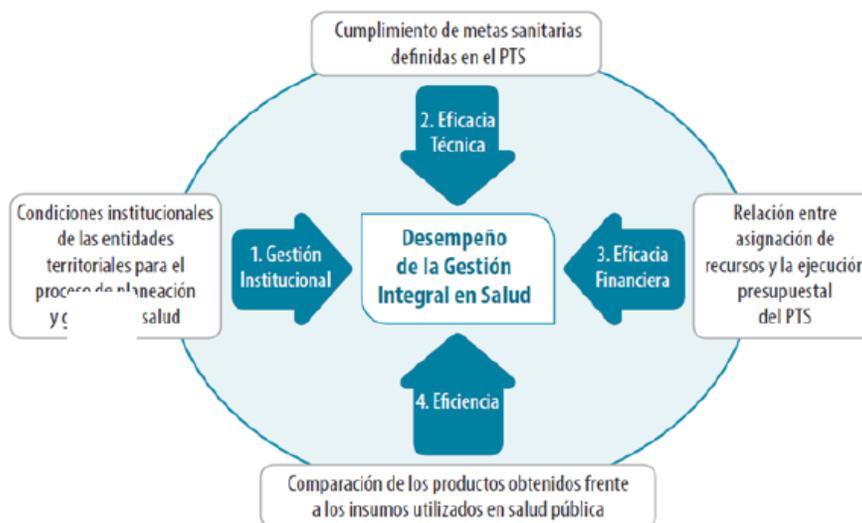


Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

1. **Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**

Se adjunta instrumento anexo

- a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)



1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

La salud es de todos Minsalud Gestión del PDSP JAIME MONROY - CCT1330442 DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETIRO - MU 5607

Actividad 1 : Incidencia y diálogo político

Actividad Completada

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación
Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral de Salud	V1	Oficina de Planeación	4
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	4
	V3	Comunicadores	5
	V4	Representantes de la sociedad civil	5
	V5	Coordinador técnico del PTS	5
	V6	Funcionarios responsables de cada dimensión	5
	V7	Responsable de la planeación en salud	5
Calculo Indicador Participación - PARTIC			94.29

La salud es de todos Minsalud Gestión del PDSP JAIME MONROY - CCT1330442 DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETIRO - MU 5607

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la abogacía que realizó la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula abogacía realizada
Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5
Calculo Indicador Abogacía Autoridad Sanitaria - ABOG			100
Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno.	5
	V2	Ruta o plan de trabajo acordada con las demas dependencias para la formulación participativa de los PTS.	5
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5
	V4	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5
Calculo Indicador Incidencia tecnica y política de la autoridad territorial - INCID			100



En el Municipio de El Retiro se evidencia una participación intersectorial donde todos los actores tienen responsabilidades las cuales permiten la ejecución de cada uno de los planes y proyectos en proyección del municipio.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

Actividad Completada				
#	Nombre del Indicador	No. Variable	Variable	Responda Si o No
1	Indicador actualizado ASIS	V1	La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V2	La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V3	La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V4	La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V5	La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V6	La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V7	La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V8	La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V9	La dimensión de gestión diferencial de poblaciones está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V10	La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?	<input type="checkbox"/> Si
		V11	La entidad territorial íntegro en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?	<input type="checkbox"/> Si
Calculo Indicador 1				0

En el Documento Asís del Municipio de El Retiro se evidencia que en cada una de las dimensiones existe una actualización y que es importante resaltar la importancia de las EAPB para dicha actualización donde se pueda contar con la identificación de necesidades importantes en cada una de las dimensiones.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)



2	Integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)	V1	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V2	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V3	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V4	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V5	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V6	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V7	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V8	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V9	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V10	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
Calculo Indicador 2				0

Se evidencia una priorización de la caracterización poblacional en cada una de las dimensiones, donde se puede evidenciar una eficacia en el trabajo desde cada una de las dimensiones, donde se tiene como objetivo darle cumplimiento a los planes, programas y proyectos municipales.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)



#	Nombre del Indicador	No. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Responda Si o No
1	Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 27, establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del 2016".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/off line?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
		V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 33, establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V4	El COAI en salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
		V5	El plan de acción en salud 2020 fue aprobado en concejo de gobierno?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 38, establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado al presupuesto de la respectiva vigencia".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V6	El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
Calculo del indicador - DISP_PIS						0

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Nombre del Indicador	No. Variable	Procesos (Artículo 5 resolución 518 de 2015)	territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima calificación y 0 la menos o nula acción realizada
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - GSP	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	<input type="text" value="5"/>
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el talento humano en salud	<input type="text" value="5"/>
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	<input type="text" value="5"/>
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	<input type="text" value="5"/>
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	<input type="text" value="4"/>
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	<input type="text" value="4"/>
	V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	<input type="text" value="5"/>
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo	<input type="text" value="5"/>
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	<input type="text" value="5"/>
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	<input type="text" value="4"/>
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	<input type="text" value="3"/>
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	<input type="text" value="5"/>
	V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	<input type="text" value="5"/>



En el Municipio de El Retiro se evidencio gestión de todos los participantes para dar cumplimiento al Plan Territorial de Salud, teniendo en cuenta el trabajo articulado todo con el fin de avance en el cumplimiento.

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Luego del diligenciamiento de la matriz la gestión autoevaluación de la gestión institucional donde se realiza la evaluación de diferentes componentes e indicadores se puede evidenciar un cumplimiento superior, lo que indica el compromiso de los actores en la formulación ejecución de PTS.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Cumplimiento de la meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor Meta de base	c. Valor actual indicador 2019-06-30	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	f. Valor programado	g. Saneamiento
1	Al 2023 aumentar la cobertura de aseguramiento en un 80%	A	53,60	63,70	-10,10		80,0000	
2	Al 2023 disminuir el índice de riesgo de calidad del agua en la zona rural del municipio	R	60,00	25,10	34,90		14,0000	
3	Al 2023 disminuir la población con viviendas con servicios inadecuados.	R	100,00	80,00	20,00		100,0000	
4	Al 2023 aumentar el número de caracterizaciones de la población en condición de discapacidad	A	60,00	70,00	-10,00		200,0000	
5	Al 2023 disminuir el índice de riesgo de calidad del agua en la zona rural del municipio	R	60,00	25,10	34,90		14,0000	SP
6	Al 2023 disminuir la tasa de intento de suicidio	R	86,80	71,60	15,20		85,0000	
7	Al 2023 disminuir la tasa de suicidios en el municipio de El Retiro	M-C	0,00	0,00	0,00		0,0000	OK
8	Al 2023 disminuir la tasa de violencia física contra las mujeres	R	1027,00	234,00	793,00		600,0000	
9	Al 2023 disminuir la tasa de violencia psicológica en el municipio de El Retiro	R	564,00	210,00	354,00		250,0000	
10	Al 2023 mantener el o la tasa de negligencia y abandono en la población del municipio de El Retiro	M-C	0,00	0,00	0,00		0,0000	SP
11	Al 2023 mantener los encuentros de la Política de Participación en salud COPACO	M-C	4,00	4,00	0,00		4,0000	
12	Al 2023 mantener los encuentros de la Política de Participación en salud CTSSS	M-C	4,00	4,00	0,00		4,0000	
13	Al 2023 aumentar los Talleres realizados dentro de la política de participación en salud	A	2,00	3,00	-1,00		6,0000	
14	Al 2023 disminuir el riesgo que generan los residuos peligrosos generados por Prestadores de Servicios de Salud	R	22,00	22,00	0,00		30,0000	
15	Al 2023 disminuir la notificación de eventos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos mediante IVC en Establecimientos	R	102,00	11,90	90,10		50,0000	
16	Al 2023 aumentar el número de visitas en farmacias de Nuestro municipio para control.	A	14,00	10,00	4,00		20,0000	
17	Al 2023 aumentar los espacios de sensibilización en la población para prevención de emergencias	A	4,00	5,00	-1,00		8,0000	
18	Al 2023 disminuir la desnutrición en menores de 5 años.	R	218,00	264,00	-46,00		200,0000	
19	Al 2023 disminuir la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	R	0,00	0,00	0,00		0,0000	
20	Al 2023 aumentar el Servicio de entrega de raciones de alimentos	A	280,00	300,00	-40,00		288,0000	
21	Al 2023 Mantener la tasa de Sífilis congénita en el municipio.	M-C	0,00	0,00	0,00		0,0000	
22	Al 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional en el municipio.	R	11,00	21,50	-10,50		10,0000	
23	Al 2023 disminuir el número de casos presentados en mortalidad materna	R	0,00	0,00	0,00		0,0000	
24	Al 2023 mantener Numero personas para la Institucionalización del adulto mayor	M-C	22,00	22,00	0,00		28,0000	
25	Al 2023 disminuir los casos de mortalidad en menores de 5 años en el municipio	R	4,00	2,00	2,00		1000	



25	Al 2023 mantener Numero personas para la Institucionalización del adulto mayor	M-C	22,00	22,00	0,00		28,0000	
26	Al 2023 disminuir los casos de mortalidad en menores de 5 años en el municipio	R	4,00	2,00	2,00		1,0000	
27	Al 2023 Mantener en 0 los casos de mortalidad en maternas en el municipio de El Retiro	M-C	0,00	0,00	0,00		0,0000	
28	Al 2023 Disminuir la mortalidad por Cáncer de Cuello uterino, en una tasa x 100 mil mujeres	R	0,00	15,50	-15,50		0,0000	
29	Al 2023 disminuir morbilidad de Hipertensión en la comunidad del municipio de El Retiro	R	2472,00	2000,00	472,00		200,0000	
30	Al 2023 disminuir mortalidad de Cáncer de Pulmón en una tasa x 100 mil habitantes	R	37,20	11,90	25,30		35,0000	
31	Al 2023 disminuir mortalidad de Infarto Agudo al Miocardio en una tasa x 100 mil habitantes	R	57,90	39,80	18,10		35,0000	
32	Al 2023 disminuir mortalidad por EPOC en una tasa x 100 mil habitantes	R	12,40	63,60	-51,20		40,0000	
33	Al 2023 mantener los casos de Enfermedad Renal en el estadios 1 y 2	M-C	8,00	8,00	0,00		8,0000	
34	Al 2023 disminuir la tasa de VIH en el municipio x 100 mil habitantes.	R	12,40	23,90	-11,50		12,0000	
35	Al 2023 disminuir la tasa Tuberculosis el municipio x 100 mil habitantes.	R	12,40	8,00	4,40		10,0000	
36	Al 2023 disminuir los casos de EDA en menores de 5 años el municipio	R	95,00	64,00	-31,00		50,0000	
37	Al 2023 disminuir los casos de EDA en mayores de 5 años el municipio	R	274,00	319,00	-45,00		200,0000	
38	Al 2023 mantener la cobertura útil en menores de 1 año	M-C	95,50	78,10	17,40		95,0000	
39	Al 2023 mantener la cobertura útil de niños y niñas de 1 a 4 años	M-C	95,00	66,90	28,10		95,0000	
40	Al 2023 disminuir la cobertura útil de niños y niñas de 5 años	M-C	95,00	75,00	20,00		95,0000	
41	Al 2023 disminuir la tasa de incidencia de varicela en el municipio x 100 mil habitantes.	R	99,00	11,90	87,10		20,0000	
42	Al 2023 disminuir la tasa de violencia sexual contra las mujeres	R	120,00	54,40	65,60		100,0000	
43	Al 2023 mantener los encuentros de la Política de Participación en salud COPACO	M-C	4,00	4,00	0,00		4,0000	
44	Al 2023 disminuir los casos de mortalidad en menores de 1 a 4 años en el municipio	R	3,00	1,00	2,00		1,0000	
45	Al 2023 disminuir la tasa varicela en el municipio x 100 mil habitantes.	R	99,00	11,90	87,10		20,0000	
46	Al 2023 disminuir el riesgo que generan los residuos peligrosos generados por Prestadores de Servicios de Salud	R	22,00	22,00	0,00		30,0000	
47	Al 2023 disminuir el índice de riesgo de calidad del agua en la zona rural del municipio	R	60,00	25,10	34,90		14,0000	
48	Al 2023 aumentar las visitas de caracterización realizadas a comercio informal del municipio	A	30,00	50,00	-20,00		100,0000	
49	Al 2023 aumentar las campañas de sensibilización para evitar evasión y elusión en las empresas del municipio	A	20,00	50,00	-30,00		100,0000	
50	Al 2023 disminuir la presencia de casos presentados de accidentes laborales en nuestro municipio	R	500,00	365,00	135,00		300,0000	

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

Se realiza la evaluación de las metas de resultado, donde se evidencia que las tendencias de algunos indicadores no dan cumplimiento, teniendo en cuenta la línea base y lo esperado en 2021

- Al 2023 aumentar el número de visitas en farmacias de Nuestro municipio para control:** Desde el área de factores de Riesgo de la DLS, se viene trabajando para dar cumplimiento a este indicador y aumentar las visitas de seguimiento que se deben realizar a estos establecimientos, se está realizando caracterización de las nuevas Farmacias que se encuentran en territorio para de esta manera lograr
- Al 2023 disminuir la desnutrición en menores de 5 años:** Este indicador es crítico, teniendo en cuenta que lo que se pretende es disminuir los casos presentados en el municipio durante el 2021 se evidencia un aumento, por lo cual mediante diferentes estrategias implementadas por el equipo de Seguridad alimentaria de la DLS y la estrategia APS-PIC, se realizan talleres, sensibilizaciones, charlas , asesorías a padres de familia donde se pretender socializar posibles causas de la presentación del evento, se evidencia que los casos presentados en su mayoría son menores de 6 meses, al momento de realizar la anamnesis nutricional se evidencia malas técnicas de amamantamiento e las horas de las noche, lo que conlleva a ganancias de peso poco satisfactorias
- Al 2023 Disminuir la tasa de Sífilis gestacional en el municipio:** Se viene trabajando articuladamente con las dos IPS del municipio, para realizar seguimiento permanente a los controles prenatales oportunos para todas las gestantes del municipio y de esta manera lograr para el cuatrenio el cumplimiento del indicador



- **al 2023 Disminuir la mortalidad por Cáncer de Cuello uterino, en una tasa x 100 mil mujeres:** Teniendo en cuenta el aumento en los casos presentado, se viene trabajado permanentemente en la prevención del evento, logrando así la sensibilización de la población para realizar un tamizaje oportuno, y la motivación a la población para promover la vacunación contra el VPH, se pretende para el cuatrenio lograr una tasa de mortalidad del 1%.
- **Al 2023 disminuir la tasa de VIH en el municipio x 100 mil habitantes:** Se evidencia un incremento de los casos para el año 2021, lo que preocupa y por lo tanto se empiezan a realizar jornadas de toma de muestras en los sectores donde se considera son más vulnerables, y la sensibilización permanente mediante talleres y asesorías a diferentes grupos poblacionales del municipio
- **Al 2023 disminuir los casos de EDA en menores y mayores de 5 años el municipio:** Notoriamente se evidencia el aumento de los casos presentado, durante el año 2021. Y por lo cual la sensibilización principalmente en las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta que allí se esta la población principalmente afectada y donde pueden tener mayor riesgo de infección.
- **Mantener coberturas de vacunación útiles en niños y niñas menores de 1 año, 1 año y 5 años:** Durante la pandemia muchas de las actividades de promoción y prevención se vieron afectadas debido al confinamiento, consideramos esta una de las principales causas del no cumplimiento de los coberturas en los tres grupos de edad, sin embargo Desde la DLS en articulación con la Fundación Hospital San Juan de Dios permanentemente se implementaron estrategias como vacunación casa a casa, recorridos por las veredas, Jornadas municipales de vacunación, búsqueda permanente de susceptibles.
- **Al 2023 disminuir la presencia de casos presentados de accidentes laborales en nuestro municipio:** Las actividades realizadas desde el ámbito laboral se realizan en las empresas formales e informales del municipio, donde se realiza sensibilización de la importancia del uso de los elementos de protección personal de acuerdo a la actividad económica, se cuenta con base de datos actualizada con los accidentes laborales presentados en el municipio que son atendidos por la Fundación Hospital San Juan de Dios, de acuerdo a estos datos se trabaja para priorizar temas y sector económico

El cumplimiento de los demás indicadores se ha logrado gracias a las acciones desde la Dirección Local de Salud s en articulación con los diferentes actores.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021



IV. Relación con eficacia técnica operativa										
Cumplimiento según lo programado por línea operativa										
2020			2021			2022			2024	
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR
235%	sp	100%	100%	100%	81%					
200%	SP	SP	100%	SP	SP					
100%	100%	100%	100%	SP	SP					
125%	sp	100%	100%	SP	SP					
SP	SP	100%	100%	SP	SP					
55%	sp	sp	100%	SP	SP					
55%	SP	SP	100%	SP	SP					
55%	SP	SP	100%	SP	SP					
55%	SP	SP	88%	SP	SP					
SP	SP	55%	100%	85%	SP					
90%	SP	SP	SP	100%	90%					
90%	SP	90%	95%	95%	SP					
90%	90%	sp	SP	SP	100%					
89%	SP	SP	85%	85%	SP					
185%	SP	SP	100%	100%	100%					
185%	SP	SP	SP	100%	95%					
100%	SP	SP	125%	100%	SP					

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

Luego de revisar la relación con la eficacia técnica operativa y el cumplimiento de esta se evidencia que hay cumplimiento de varios de los indicadores, sin embargo, también se logra evidencia que varios de estos están sin programar, adicional algunos indicadores están por encima del 100% por lo que es de gran importante revisar las acciones de planeación de dichas actividades y realizar acciones de mejora para dar cumplimiento.

3. Eficacia Financiera



DIRECCION LOCAL DE SALUD

MIPG Versión: 01
Aprobado: 2019-07-30

OFICIO

Código Archivístico:
3338.10.10

Página 14 de

La salud es de todos Minsalud	Departamento:		>= 80 % <= 100 %
	Municipio:	MU 5607 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETIRO	>= 60 % < 80 %
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %
	Desagregación:	Línea Operativa	> 100 % ejecutar / Sin progra

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Indice Eficacia Financiera : 1,87

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Fortalecimiento de la Salud ambiental	Fortalecimiento de Hábitat saludable	Promoción de la s	\$4.202.756.787,00	\$0,00	0
Salud ambiental	Situaciones en sal	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Víctimas del confl	Promoción de la s	\$200.342.225,00	\$57.338.561,00	28,62
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Salud y género	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Discapacidad	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Salud en població	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0
Salud pública en emer	Gestión integral d	Promoción de la s	\$0,00	\$0,00	0

La salud es de todos Minsalud	Departamento:		>= 80 % <= 100 %
	Municipio:	MU 5607 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE EL RETIRO	>= 60 % < 80 %
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	>= 0 % < 60 %
	Desagregación:	Línea Operativa	> 100 % ejecutar / Sin progra

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Indice Eficacia Financiera : 39,33

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Fortalecimiento de la Salud ambiental	Fortalecimiento de Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$3.253.648.000,00	\$1.801.394.812,00	55,37
Fortalecimiento de la Salud ambiental	Situaciones en sal	Gestión de la salud pública	\$10.800.000,00	\$7.000.000,00	64,81
Salud ambiental	Hábitat saludable	Promoción de la salud	\$34.146.000,00	\$30.300.000,00	88,74
Salud ambiental	Situaciones en sal	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Víctimas del confl	Promoción de la salud	\$45.000.000,00	\$32.000.000,00	71,11
Transversal gestión dif	Desarrollo integra	Promoción de la salud	\$511.692.500,00	\$8.000.000,00	1,56
Transversal gestión dif	Envejecimiento y	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Salud y género	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Discapacidad	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Transversal gestión dif	Salud en població	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Promoción de la salud	\$40.302.000,00	\$40.000.000,00	99,25
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Promoción de la salud	\$79.200.000,00	\$21.956.400,00	27,72
Convivencia social y sa	Prevención y ater	Promoción de la salud	\$0,00	\$0,00	0

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención



4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación

Conclusiones.

En el informe se realiza un análisis a la eficacia operativa y financiera realizada durante los años 2020 y 2021 respectivamente donde se evidencia un cumplimiento del 95% y 97% en eficacia operativa , donde la ejecución ha sido eficiente, por el contrario se puede evidenciar eficacia financiera de 1,8% en el 2020, donde se puede evidenciar que muchas de las actividades no se programaron lo que efectivamente afecto dicho indicador, en el 2021 el cumplimiento aumenta pero sigue siendo este insuficiente con un 39%.

Como ente territorial implementamos in plan de mejora, debido a que se pudo evidenciar en la evaluación que existen varios factores que fueron realizados anteriormente que pueden estar afectando el cumplimiento de ejecución teniendo en cuenta que gran parte de la información plasmada en la plataforma no coincide con la realidad actual, queremos garantizar que la información que se encuentra plasmada en la plataforma sea real y acorde al cumplimiento del PDM y de la misma manera los indicadores sean cumplidos de manera efectiva.